

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta tres contratos a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **Coordinador de Investigación Clínica** para “Investigación Clínica Traslacional en Cardiología y Apoyo a proyecto de Excelencia” en el IdISSC.

Este contrato iniciará su vigencia previsiblemente en febrero, y durará hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista de 1 año. El salario bruto mensual será de 1808€ brutos al mes aprox. (pagas extras y prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Tareas de análisis de datos
- Tareas de coordinación de los grupos integrantes en proyectos de investigación.
- Tareas de coordinación de ensayos clínicos en el área de Cardiología Intervencionista
- Tareas de investigación en el ámbito de patología cardíaca y cerebral

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Licenciado en Medicina/Psicología.
- Inglés Avanzado

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **14 de enero de 2020** y finalizará el día **18 de enero de 2020**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “CIC-1-2020”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

A) Valoración de los méritos del candidato:

1. Experiencia en Gestión y Coordinación de personal (0-3 puntos)
2. Experiencia laboral en Coordinación Clínica en Ensayos (preferiblemente Cardiología) (0- 5 puntos)
3. Formación en Estadística (0-1 punto)
4. Formación en Dinámicas de Grupo (0-1 punto)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **14 de enero de 2020**